



0000013
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 2972

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de octubre de 2016, que contiene el poder que la compañía extranjera **AMERICAN AIRLINES INC.**, de nacionalidad estadounidense, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 554 de 17 de abril de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de abril de 1990, confiere al señor Edwin Leonardo Rincón López, de nacionalidad colombiana; así como, la revocatoria de poder en relación al señor Sergio Iván Castro Valdez;

QUE la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2119 de 9 de diciembre de 2016, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186- de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de octubre de 2016, atinentes al poder que la compañía extranjera **AMERICAN AIRLINES INC.**, de nacionalidad estadounidense, confiere al señor Edwin Leonardo Rincón López, de nacionalidad colombiana; así como, a la revocatoria de poder en relación al señor Sergio Iván Castro Valdez.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarías Décimo Séptima y Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, en su orden, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la protocolización de 5 de octubre de 2016 que contiene el poder y revocatoria que se califican; y, de la protocolización de 15 de marzo de 2011, que contiene el poder que fuera otorgado al señor Sergio Iván Castro Valdez, que ahora se revoca; y, sienten las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba los mencionados poder y revocatoria de poder, respectivamente contenidos en la protocolización efectuada el 5 de octubre de 2016 en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, junto con esta resolución; b) Tome nota de la protocolización que contiene la revocatoria del poder conferido al señor Sergio Iván

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-
SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-
AMERICAN AIRLINES INC.

2972

Castro Valdez y de esta resolución al margen de la inscripción del poder que se revoca de 15 de abril de 2011; c) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera **AMERICAN AIRLINES INC.**, de 18 de abril de 1990; y, d) Siente las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del poder y revocatoria de poder, con las razones respectivas, se publique por una sola vez en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de la protocolización antes referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, **12 DIC 2016**

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ONL/MGC
Exp. 46605
Tr. 34958-0

CH

